



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO



OSFEM

Órgano Superior de Fiscalización
del Estado de México
PODER LEGISLATIVO
Cuentas Claras, Mejores Gobiernos

Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales

Entidades Municipales

**Municipio de
Otzolotepec**

**Segundo trimestre
Ejercicio Fiscal 2025**



Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales de las Entidades Municipales

**Segundo trimestre
Ejercicio Fiscal 2025**

Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

Oficinas centrales: Calle Mariano Matamoros No. 106,
Delegación Centro Histórico, col. Centro, Toluca, Estado de
México, C.P. 50000.

Documento electrónico; si desea imprimirllo, seleccione la escala personalizada al 98% para una mejor imagen de salida y active la opción "Imprimir en ambas caras del papel".

Evite imprimir si no es estrictamente necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Para la adecuada lectura del Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales, se añaden las siguientes precisiones:

- La Entidad es responsable de la preparación y presentación de la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa entregada para la realización de la revisión; asimismo, es responsable de que dicha información sea confiable, comparable y veraz.
- En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información contable y financiera de las Entidades debe sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa al registrarse en términos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicable.
- Las gráficas, tablas e infografías (excepto cuando se indique otra fuente) fueron elaboradas por el OSFEM, con base en los informes trimestrales de las Entidades.
- Los importes están expresados en miles de pesos, excepto en donde se indique que lo están en pesos.
- Las cifras pueden presentar diferencias en los siguientes casos: 1) por la conversión a miles de pesos, 2) debido al redondeo aplicado, 3) por errores en operaciones aritméticas de las Entidades y 4) por omisiones de información de las Entidades.
- Debido a que los importes y los porcentajes están expresados con redondeo, aquellos que estén a un decimal y cuyo valor sea menor a 0.05 se pueden ver reflejados en el Informe como 0.0 y 0.0 por ciento, respectivamente.
- En el caso de procedimientos en los que se expresen porcentajes con números enteros, aquellos cuyo valor sea menor a 0.5 se pueden ver reflejados en el Informe como 0%.
- En el trimestre del que se trate, cuando en las gráficas aparecen espacios en blanco, en lugar de barras o columnas, o guiones en los espacios destinados para datos en las infografías o tablas, significa que: 1) la Entidad omitió la entrega de la información aun cuando tenía la obligación de presentarla; 2) el procedimiento o elemento revisado no es aplicable o no es obligatorio para la Entidad; y 3) la información presentada no reúne las cualidades necesarias para la realización del procedimiento. En estos tres casos, el incumplimiento o la no obligatoriedad se señala en el recuadro del resultado del procedimiento correspondiente.

Para la adecuada lectura del Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales, se muestran los siguientes ejemplos de conversión de importes de miles de pesos a pesos:

Miles de pesos		Pesos	
Un mil pesos	1.0	1,000.00	Mil pesos
Diez miles de pesos	10.0	10,000.00	Diez mil pesos
Cien miles de pesos	100.0	100,000.00	Cien mil pesos
Mil miles de pesos	1,000.0	1,000,000.00	Un millón de pesos
Diez mil miles de pesos	10,000.0	10,000,000.00	Diez millones de pesos
Cien mil miles de pesos	100,000.0	100,000,000.00	Cien millones de pesos
Un millón de miles de pesos	1,000,000.0	1,000,000,000.00	Mil millones de pesos

Segundo Informe Trimestral

Verificación del soporte documental conforme a los lineamientos de entrega

(La finalidad de la verificación es identificar si la información reportada por la Entidad cumple con los criterios, formatos, documentación y especificaciones establecidos en los lineamientos)

Entidad:

Municipio de
Otzolotepec

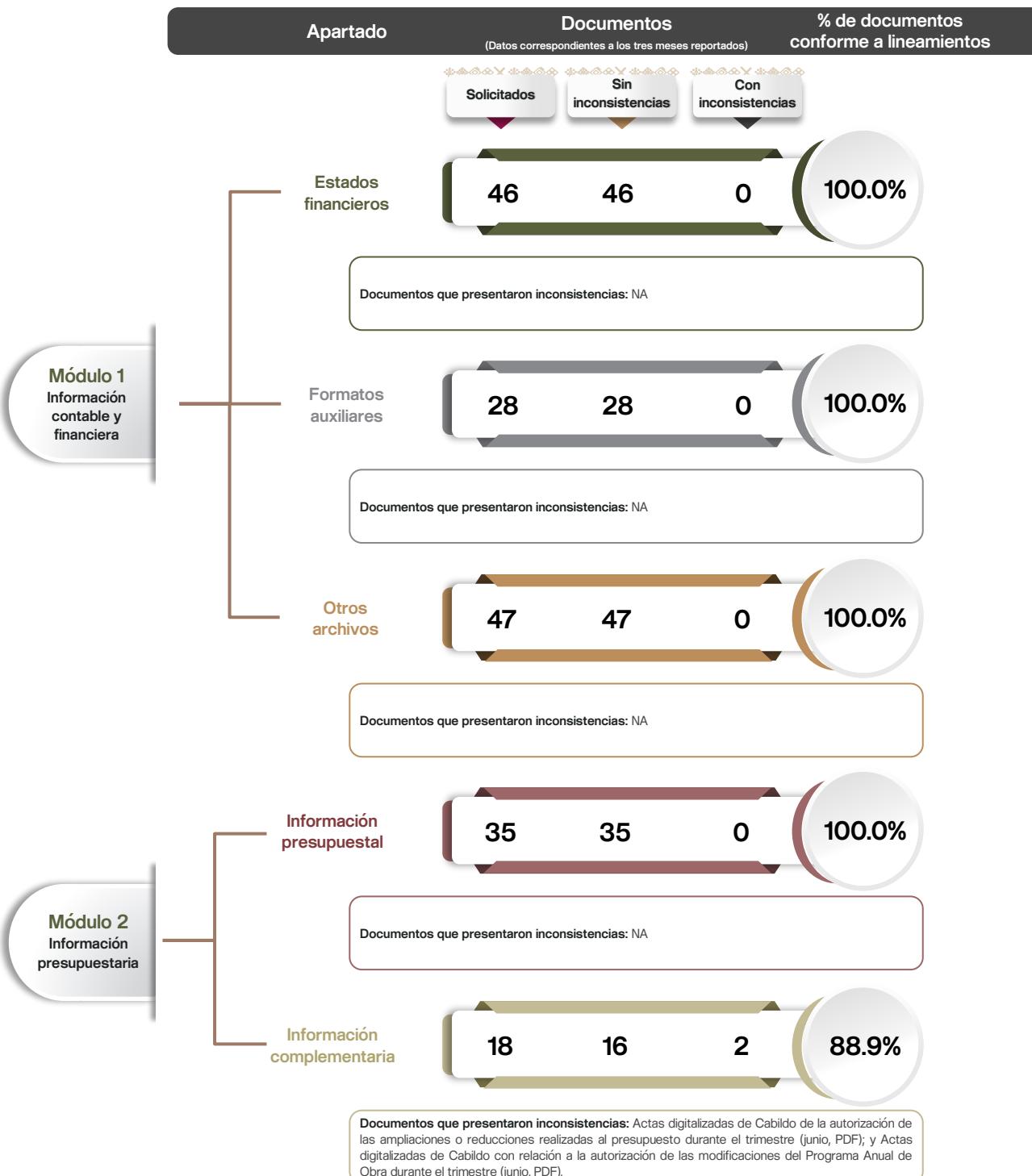
Entregó el informe
trimestral en tiempo:

Sí

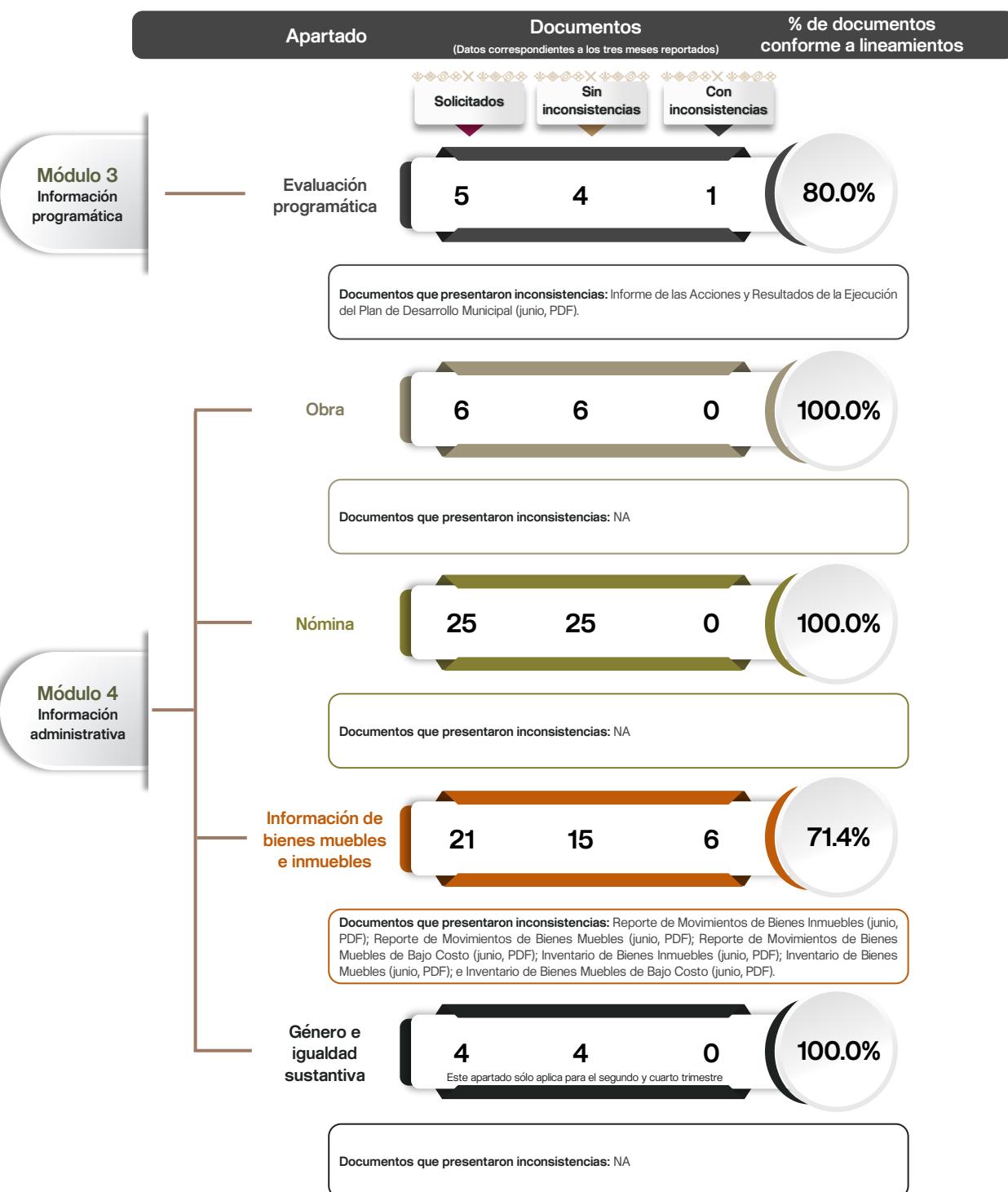
Documentos entregados
conforme a los lineamientos:

96.1%

Resultado de la verificación por módulo



Resultado de la verificación por módulo



Fuente: Ficha de verificación del Componente Informes Trimestrales (CIT).

¿Se solicitó información aclaratoria?	No	Número de solicitudes aclaratorias:	NA
¿La Entidad entregó la información aclaratoria solicitada?	NA	¿La información entregada subsanó la solicitud aclaratoria?	NA

NA: No aplica

Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales



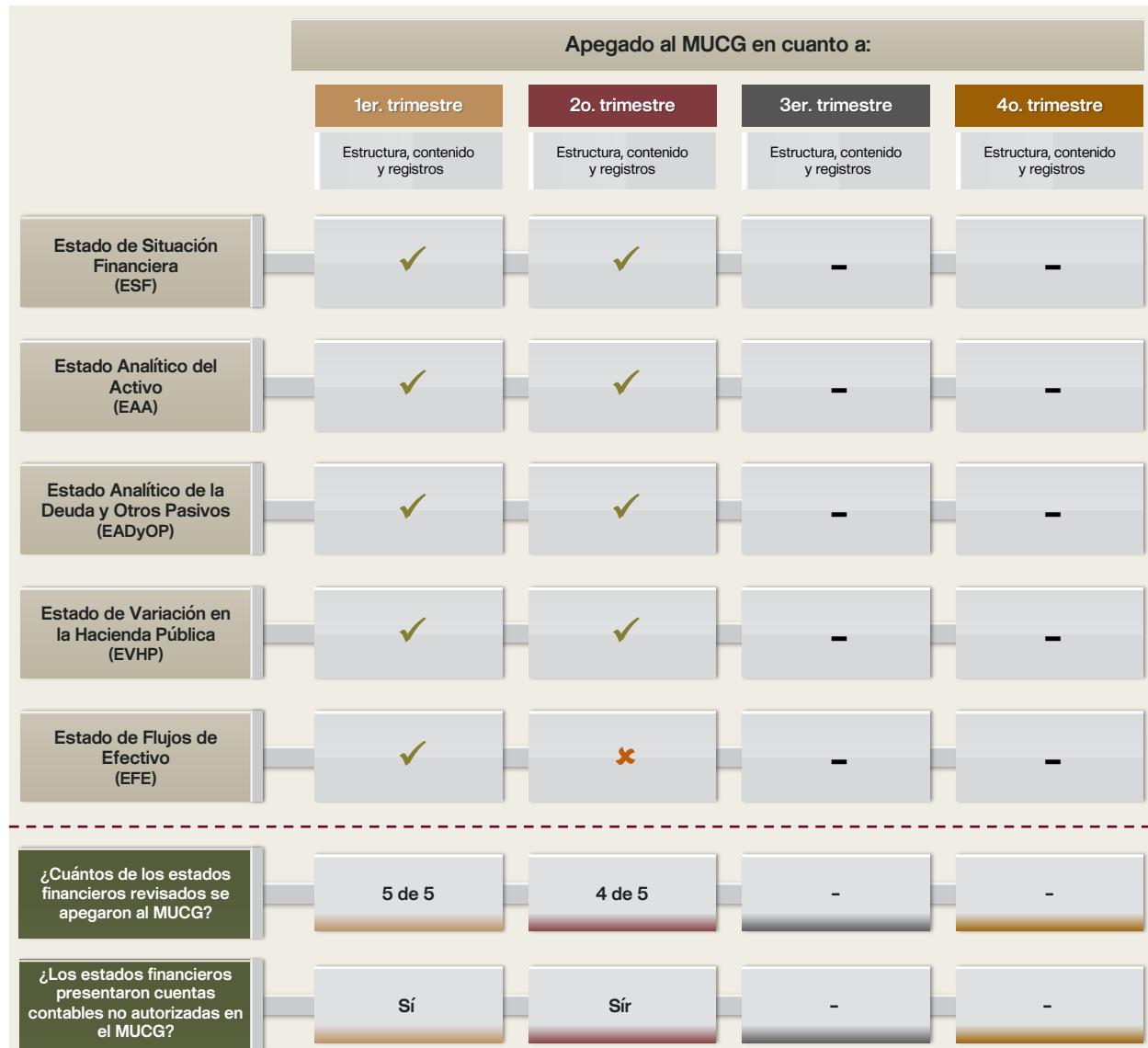
Entidad:	Municipio de Otzolotepec
----------	--------------------------

Informe del: Segundo trimestre

Los resultados se reportan acumulados al trimestre o del trimestre en particular, conforme se indica en cada procedimiento que se presenta en este informe.

Análisis de los principales estados financieros

Objetivo del procedimiento: Comprobar que la estructura y contenido de los estados financieros principales del trimestre se hayan apegado a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) vigente.



Apegado al MUCG= ✓

No apegado al MUCG= ✗

Fuente: Estado de Situación Financiera; Estado Analítico del Activo; Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Estado de Variación en la Hacienda Pública; y Estado de Flujos de Efectivo.

Resultado de la revisión	De la revisión de los principales estados financieros de la Entidad, se identificó que el saldo reflejado en los conceptos y cuentas contables del Estado de Flujos de Efectivo no coincidió con el saldo final expresado en el Estado de Situación Financiera; además de que los registros no se encuentran alineados al instructivo de llenado y a las reglas de validación establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente, que es el instrumento normativo básico para el sistema contable en el que se sustenta el registro correcto de las operaciones, el cual muestra la lista e instructivo de cuentas, así como la Guía Contabilizadora para el Registro Contable y Presupuestal de Operaciones Específicas.
--------------------------	--



Deuda Pública

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento de la deuda acumulada a corto y largo plazos al trimestre reportado.

Deuda a Corto Plazo (Vencimiento de un año o menos)				Deuda a Largo Plazo (Vencimiento mayor de un año)			
Variación trimestral (%)	Del 1o. al 2o.	Del 2o. al 3o.	Del 3o. al 4o.	Variación trimestral (%)	Del 1o. al 2o.	Del 2o. al 3o.	Del 3o. al 4o.
-15.7%	-	-	-	-	-	-	-
12,734.1	10,740.3			0.0	0.0		
1er. trimestre	2o. trimestre	3er. trimestre	4o. trimestre	1er. trimestre	2o. trimestre	3er. trimestre	4o. trimestre
Variación trimestral (Importe)	Del 1o. al 2o.	Del 2o. al 3o.	Del 3o. al 4o.	Variación trimestral (Importe)	Del 1o. al 2o.	Del 2o. al 3o.	Del 3o. al 4o.
-1,993.8	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Estado de Situación Financiera.

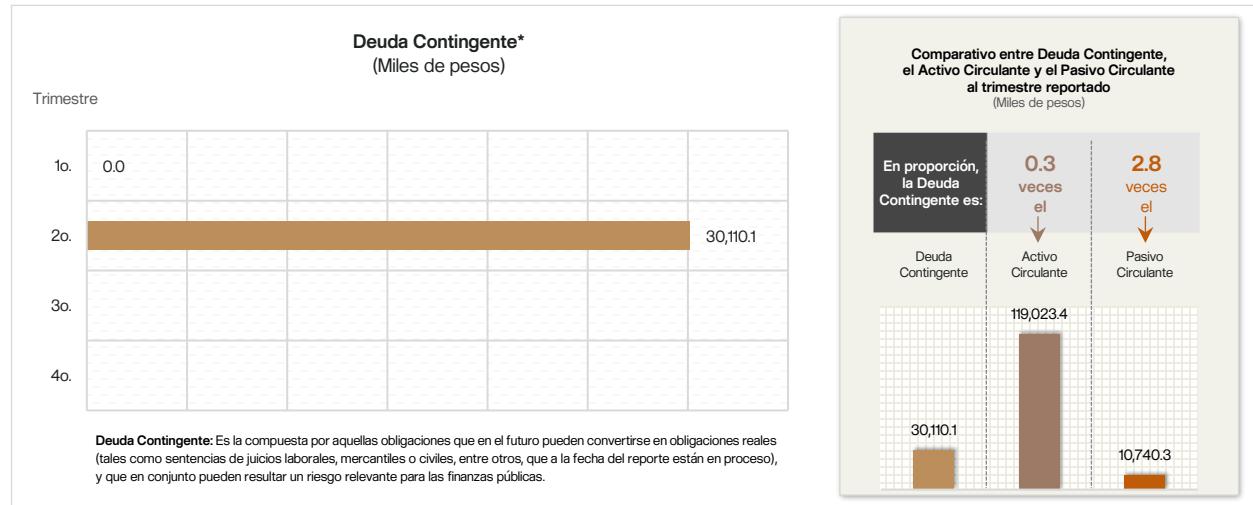
Importes en miles de pesos.

Resultado de la revisión

Del análisis realizado, se verificó el adecuado registro y presentación de la deuda a corto plazo, conforme a las reglas de validación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente, lo cual permitió reflejar con precisión la situación financiera de la Entidad. Además, se identificó que la Entidad no presentó registros de deuda a largo plazo; es decir, no se detectaron obligaciones financieras con vencimiento mayor a un año.

Deuda Contingente

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento de la deuda contingente al trimestre reportado.



Fuente: Informe de Deuda Contingente y Estado de Situación Financiera.

Comparativo entre Deuda Contingente, el Activo Circulante y el Passivo Circulante al trimestre reportado
(Miles de pesos)



Resultado de la revisión

En el Informe de Deuda Contingente, la Entidad presentó e informó el saldo correspondiente al cierre del trimestre reportado, en cumplimiento a los "Lineamientos para la integración y presentación de los Informes Trimestrales Estatales y Municipales del Ejercicio Fiscal 2025"; de igual manera, reportó los registros de la partida presupuestal 1522 "Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos". La inclusión de esta información contribuye a una mayor transparencia y responsabilidad en la gestión pública.

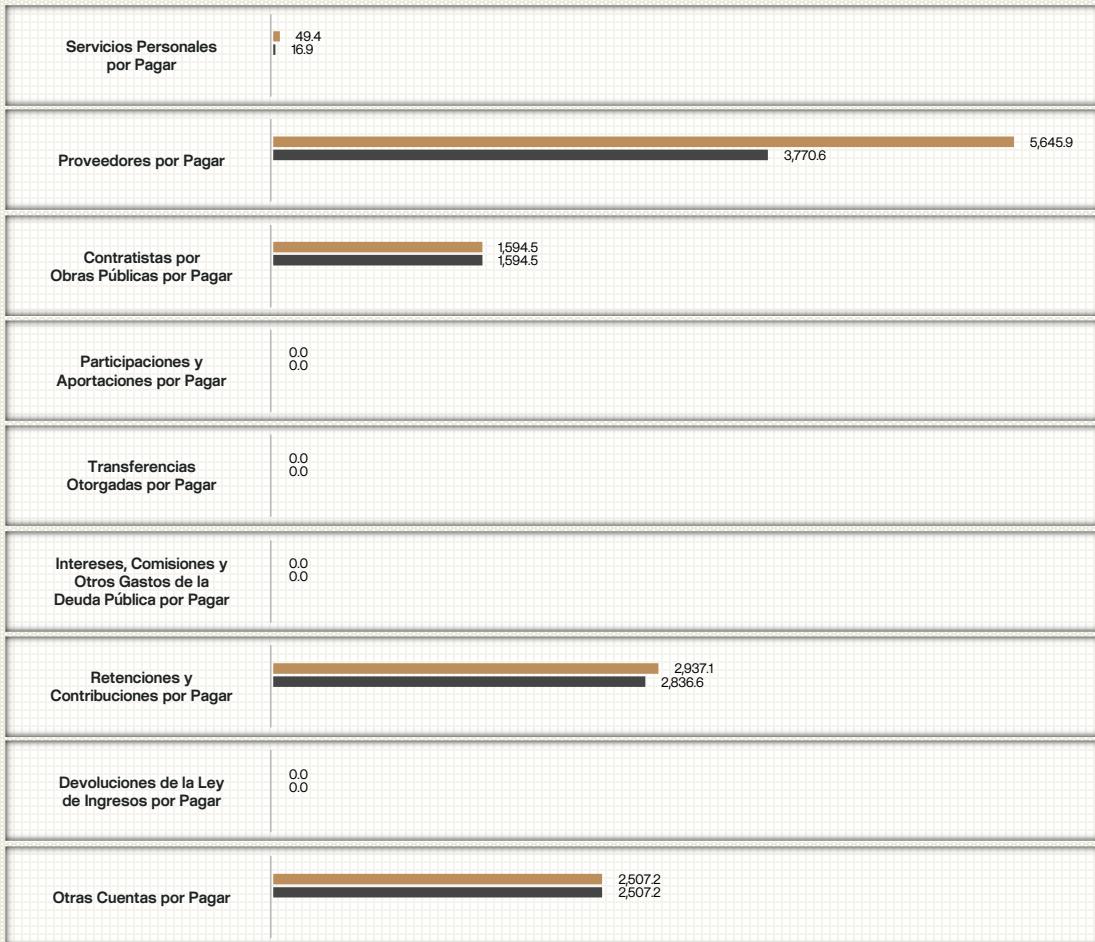


Análisis de las cuentas por pagar a corto plazo

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento de las cuentas por pagar a corto plazo, e identificar el saldo registrado al trimestre y el porcentaje que representan con respecto al total del pasivo circulante.

Cuentas por pagar a corto plazo al trimestre

■ Primer trimestre ■ Segundo trimestre ■ Tercer trimestre ■ Cuarto trimestre



Importe total de las cuentas por pagar a corto plazo al trimestre



100.0%

Porcentaje que representa con respecto al total del pasivo circulante de la Entidad al trimestre

Importes en miles de pesos.

Fuente: Estado de Situación Financiera.

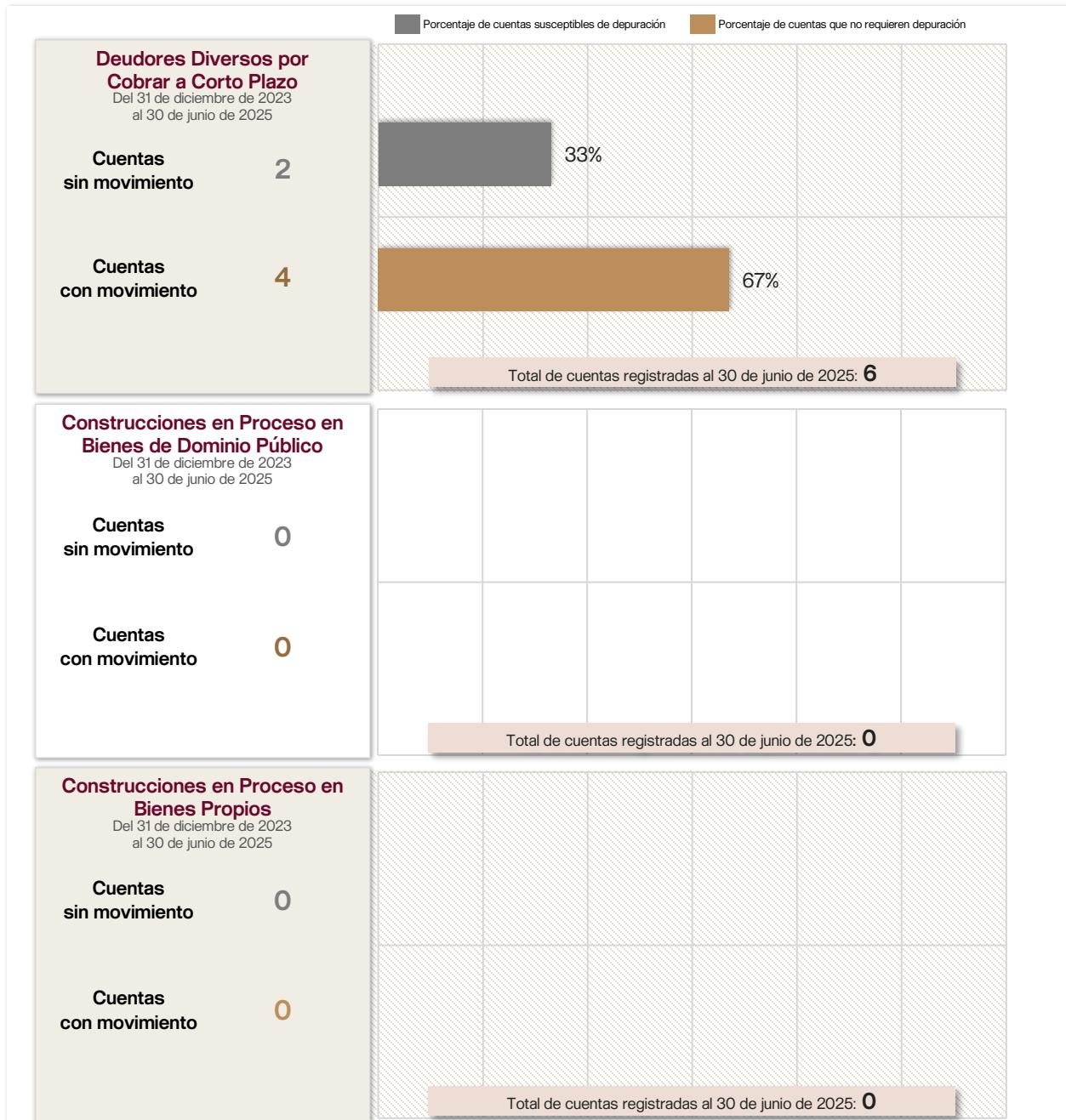
Resultado de la revisión

Derivado del análisis de las cuentas por pagar a corto plazo de la Entidad, se identificó que las cuentas contables con mayor representatividad fueron 2111 "Servicios personales por pagar a corto plazo", 2112 "Proveedores por pagar a corto plazo" y 2117 "Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo"; estas cuentas registraron movimientos constantes durante el trimestre, lo cual indica que la Entidad ha realizado pagos parciales de su deuda o ajustes en sus principales pasivos. No obstante, se identificaron saldos con antigüedad mayor a un año en la cuenta contable 2113 "Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo" y 2119 "Otras cuentas por pagar" por un importe de 4,101.7 miles de pesos, situación que puede deberse a pagos no realizados, registros duplicados, errores contables o falta de depuración de pasivos.



Depuración de cuentas contables

Objetivo del procedimiento: Identificar si la Entidad presentó saldos en las cuentas contables "Deudores diversos por cobrar a corto plazo", "Construcciones en proceso en bienes de dominio público" y "Construcciones en proceso en bienes propios", susceptibles al proceso de depuración de cuentas al trimestre reportado.



Nota: Las cuentas mostradas representan la cantidad de subcuentas registradas a último nivel con saldo de cada cuenta contable.

Fuente: Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral 2023 y 2025.

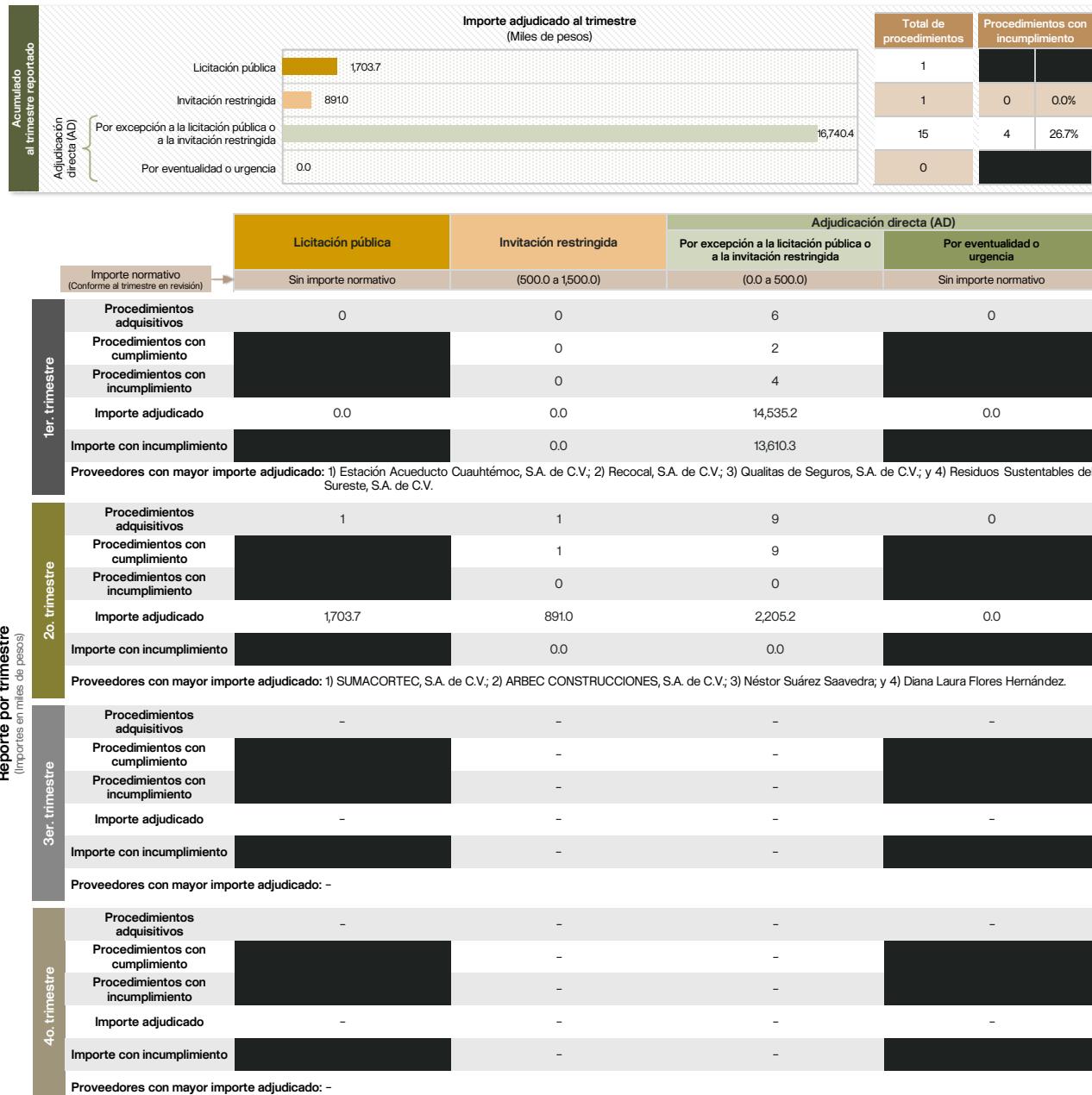
Resultado de la revisión

Derivado de la revisión a la Balanza de Comprobación Detallada del Ejercicio 2023 y la Balanza de Comprobación Detallada del Ejercicio 2025 al trimestre, se identificó que la cuenta "Deudores diversos por cobrar" presentó un total de 6 cuentas, de las cuales 2 no registraron movimiento; y en "Construcciones en proceso en bienes propios", "Construcciones en proceso en bienes de dominio público" no registraron movimiento entre el 31 de diciembre de 2023 y el 30 de junio del 2025; cabe señalar que la Entidad deberá realizar las acciones correspondientes con la finalidad de depurar las cuentas que se detectaron sin movimiento.



Procedimientos adquisitivos

Objetivo del procedimiento: Verificar que los procedimientos de arrendamientos, adquisiciones y contratación de servicios se hayan apegado a los tipos de adjudicación e importes normativos señalados en el artículo 55 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025; así como identificar los reportes de adjudicación emitidos por los comités de adquisiciones y de arrendamientos.



Fuente: Reporte de Adjudicaciones del Comité de Adquisiciones y Servicios; y Reporte de Adjudicaciones del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones.

Resultado	La Entidad adjudicó 11 procedimientos mediante Licitación pública, Invitación restringida, Adjudicación directa, por un importe de 4,800.0 miles de pesos, de los cuales 9 procedimientos fueron por Adjudicación directa, 1 por Licitación pública y 1 por Invitación restringida los cuales se apegaron a los montos señalados en el artículo 55 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025. Cabe señalar que, la información entregada por la Entidad cuenta con las cualidades de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad.
-----------	---



Comportamiento del Ingreso y Egreso

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento trimestral del ingreso recaudado y el egreso ejercido respecto al ingreso y egreso modificado, así como el porcentaje del egreso ejercido respecto al ingreso recaudado al trimestre.

Comportamiento del Ingreso

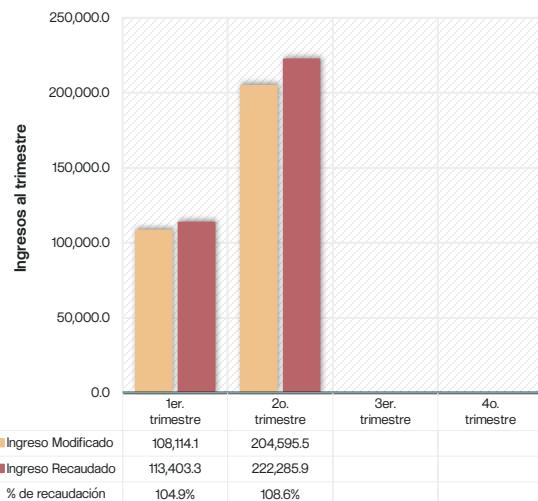
(Miles de pesos)

Ingreso Estimado anual	377,725.0
------------------------	-----------

Ingreso Modificado anual	377,725.0
--------------------------	-----------

% de Ingreso Recaudado
al trimestre respecto al
Ingreso Modificado anual

58.8



Nota: El Ingreso Modificado corresponde al Ingreso Autorizado.

Comportamiento del Egreso

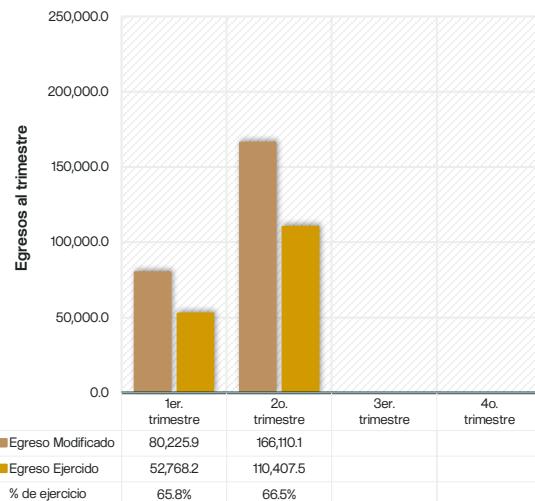
(Miles de pesos)

Egreso Aprobado anual	377,725.0
-----------------------	-----------

Egreso Modificado anual	377,725.0
-------------------------	-----------

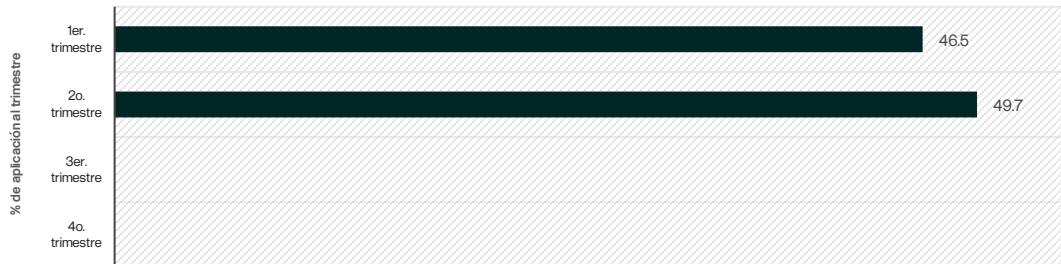
% de Egreso Ejercido
al trimestre respecto al
Egreso Modificado anual

29.2



Nota: El Egreso Modificado corresponde al Egreso Autorizado.

Egreso Ejercido respecto al Ingreso Recaudado (Porcentajes)



Fuente: Ingresos y Egresos (información correspondiente al último mes del trimestre reportado).

Réultado

Del análisis realizado al comportamiento del Ingreso y Egreso, se identificó que el ingreso recaudado fue mayor al ingreso autorizado, principalmente en los rubros de "Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones"; asimismo, el egreso ejercido en el trimestre fue menor al autorizado.

Avance de metas ejecutadas y recursos ejercidos por programa

Objetivo del procedimiento: Identificar el avance porcentual del recurso ejercido y las metas ejecutadas por programa presupuestario al trimestre reportado.

Eje de cambio (EC) / Eje transversal (ET)	Clave	Programa presupuestario	% de recurso ejercido (a)	% de metas ejecutadas (b)	Discrepancia (a) y (b) (% absoluto)
EC4	02010502	Protección, control y bienestar animal	130.5%	48.8%	81.7%
EC1	02050201	Educación media superior	0.0%	66.7%	66.7%
EC1	03030501	Electrificación	0.0%	66.7%	66.7%
EC1	02050101	Educación básica	3.1%	66.7%	63.6%
EC1	01080102	Modernización del catastro mexiquense	28.9%	88.0%	59.1%
EC3	01030801	Política territorial moderna y sostenible	41.2%	95.1%	53.9%
EC1	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	0.8%	50.0%	49.2%
EC1	01030903	Justicia Cívica Municipal	96.2%	48.3%	47.9%
EC3	02020501	Vivienda para el bienestar	0.3%	44.7%	44.4%
EC4	02040201	Cultura y arte	88.7%	47.7%	41.0%
EC3	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	19.9%	59.4%	39.5%
EC4	01030301	Conservación del patrimonio público	0.0%	39.0%	39.0%
EC1	02020101	Infraestructura de espacios públicos	14.7%	50.2%	35.5%
EC1	03010201	Empleo	18.0%	50.0%	32.0%
EC2	02060806	Oportunidades para los adolescentes y jóvenes	0.2%	29.2%	29.0%
EC1	01020401	Derechos humanos	27.3%	55.4%	28.1%
EC4	02020201	Desarrollo comunitario	21.3%	48.7%	27.4%
EC3	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	25.4%	51.8%	26.4%
EC1	03040201	Modernización Industrial y del Comercio	24.3%	50.0%	25.7%
EC1	02060701	Pueblos indígenas	20.4%	45.8%	25.4%
ET2	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	0.0%	25.0%	25.0%
EC1	02020601	Modernización de los servicios comunales	25.6%	50.0%	24.4%
EC1	02010401	Protección integral del ambiente para el bienestar	71.1%	48.8%	22.3%
EC3	02050501	Educación para adultos	63.2%	41.7%	21.5%
EC2	01030401	Función pública y combate a la corrupción	69.1%	49.2%	19.9%
ET1	01080501	Gobierno electrónico	30.3%	49.9%	19.6%
EC1	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	39.9%	59.4%	19.5%
EC4	02030201	Atención médica	5.9%	25.4%	19.5%
EC2	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	41.1%	60.0%	18.9%
ET2	01070101	Seguridad pública	33.2%	50.8%	17.6%
EC1	01080101	Protección jurídica de las personas	37.1%	52.5%	15.4%
EC2	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	37.7%	52.5%	14.7%
EC4	01080401	Transparencia	43.2%	57.7%	14.5%
ET2	01030101	Conducción de las políticas de gobierno	36.4%	50.0%	13.6%
EC4	03070101	Desarrollo integral del turismo mexiquense	45.6%	58.8%	13.2%
EC1	03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	39.6%	51.4%	11.8%
EC1	01050203	Gasto social e inversión pública	67.3%	55.6%	11.7%
EC3	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	23.4%	33.9%	10.5%
EC1	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	24.6%	35.0%	10.4%
EC4	01070201	Protección civil y gestión integral del riesgo	40.1%	49.5%	9.4%
EC1	02010101	Gestión integral de residuos sólidos	41.3%	50.0%	8.7%
EC3	01030902	Reglamentación municipal	43.9%	51.4%	7.5%
EC3	03020101	Desarrollo agrícola	44.0%	50.0%	6.0%
EC1	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	46.1%	50.0%	3.9%
EC1	03030502	Eficiencia energética	46.6%	50.0%	3.4%
EC1	02010501	Manejo sustentable y conservación sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad	45.9%	48.8%	2.9%
EC4	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	46.6%	48.6%	2.1%
EC1	01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública			
EC1	01030901	Coordinación metropolitana			
EC2	02060804	Desarrollo integral de la familia			
EC2	01080103	Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles			
EC2	04020101	Transferencias			
EC2	03090301	Promoción artesanal			
EC3	04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores			
EC3	01030201	Democracia y pluralidad política			
EC3	01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo			
EC3	01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica			
EC3	04010101	Deuda pública			
EC3	01050201	Desarrollo municipal			
EC3	03020201	Desarrollo forestal			
EC3	03020102	Fomento a personas productoras para el rescate del campo			
EC3	03020103	Fomento pecuario			
EC3	03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria			
EC4	03020301	Fomento acuícola			
EC4	03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias			
EC4	03040101	Coordinación y gestión de las políticas para el desarrollo económico inclusivo y sostenible			
EC4	03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre			
EC4	02030101	Prevención médica			
EC4	01040101	Relaciones exteriores			
EC4	02040101	Cultura física y deporte			
EC4	02050301	Educación superior			
EC4	02050603	Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente			
EC4	02060501	Alimentación y nutrición para el bienestar			
EC4	02060801	Protección a la población infantil y adolescente			
EC4	02060802	Atención a personas con discapacidad			
EC4	02060803	Apoyo integral a las personas adultas mayores			
ET1	03080101	Investigación científica			

ET1: Igualdad de Género; ET2: Construcción de la Paz y Seguridad; EC1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"; EC2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"; EC3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"; EC4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad".

Fuente: Egresos y Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto.

Réstulado	Del análisis al Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto y el recurso ejercido por programas reportados en los Egresos, respecto a los ejes de cambio (EC) y ejes transversales (ET), se identificó que la Entidad planeó 47 programas de los cuales, 4 no contaron con recurso ejercido, pero presentaron metas ejecutadas, lo que evidencia una inadecuada planeación y una posible falta de alineación entre la programación y la ejecución operativa.
-----------	---

Con menor discrepancia

Con mayor discrepancia

Discrepancia entre el recurso ejercido y las metas ejecutadas

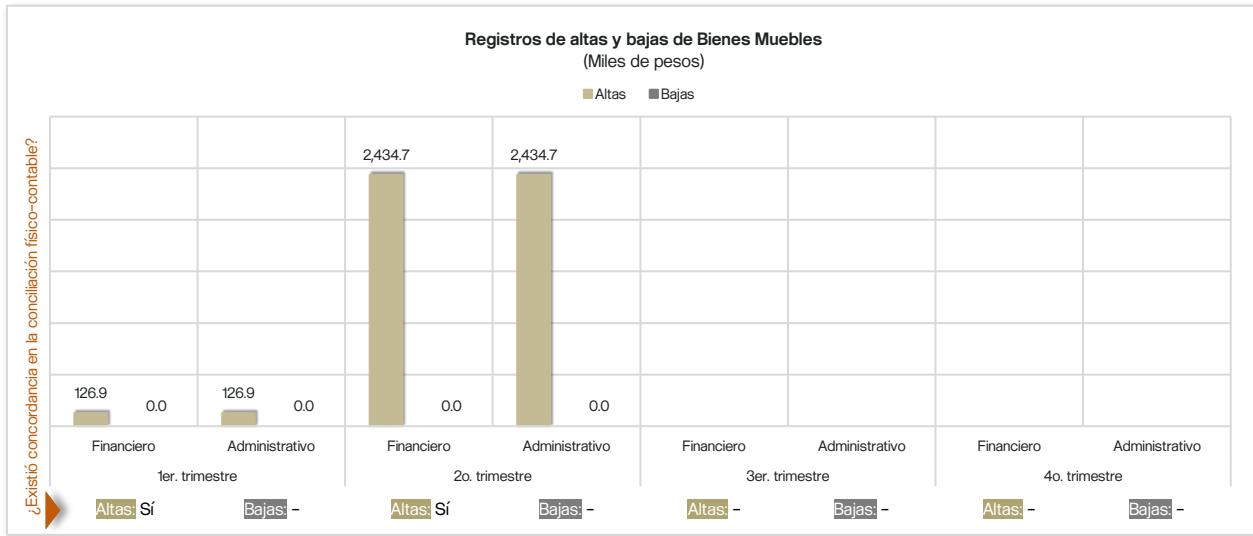
(Los programas a los que no se les asignó recursos ni metas aparecen con las celdas en blanco)

Análisis programático



Bienes Muebles

Objetivo del procedimiento: Verificar por trimestre que las altas y bajas de bienes muebles se hayan registrado financieramente y administrativamente.



Fuente: Reporte de Movimientos de Bienes Muebles y Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral.

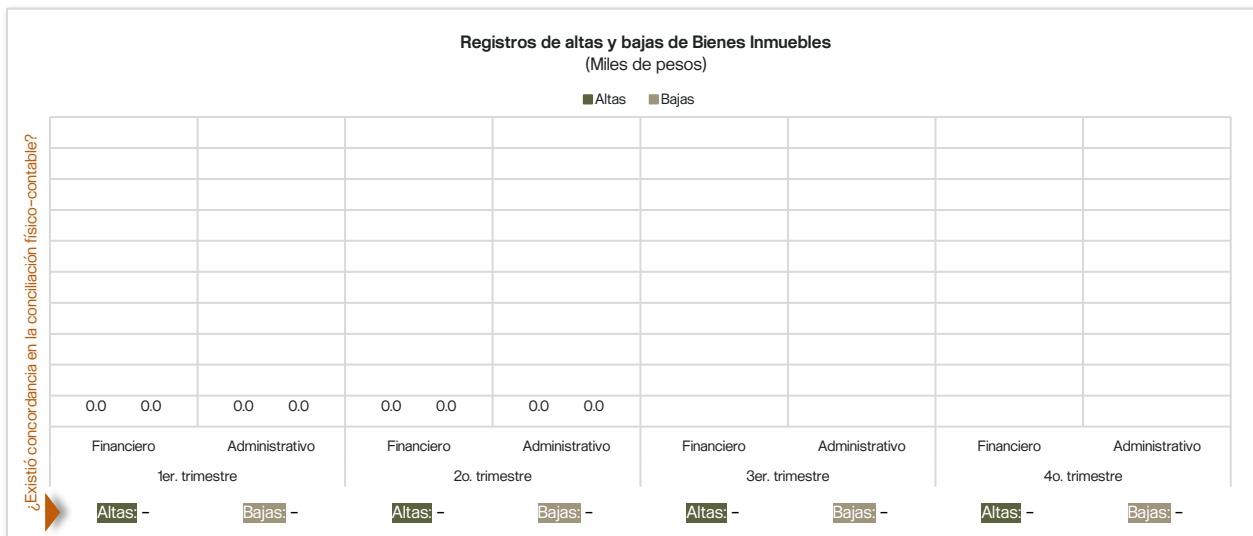
Resultado

Derivado del análisis de la Balanza de Comprobación Detallada Acumulada y el Reporte de Movimientos de Bienes Muebles correspondiente al segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, se verificó que las altas y bajas de bienes muebles fueron registradas de manera congruente, tanto en el ámbito financiero como en el administrativo.

Información administrativa

Bienes Inmuebles

Objetivo del procedimiento: Verificar por trimestre que las altas y bajas de bienes inmuebles se hayan registrado financieramente y administrativamente.



Fuente: Reporte de Movimientos de Bienes Inmuebles y Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral.

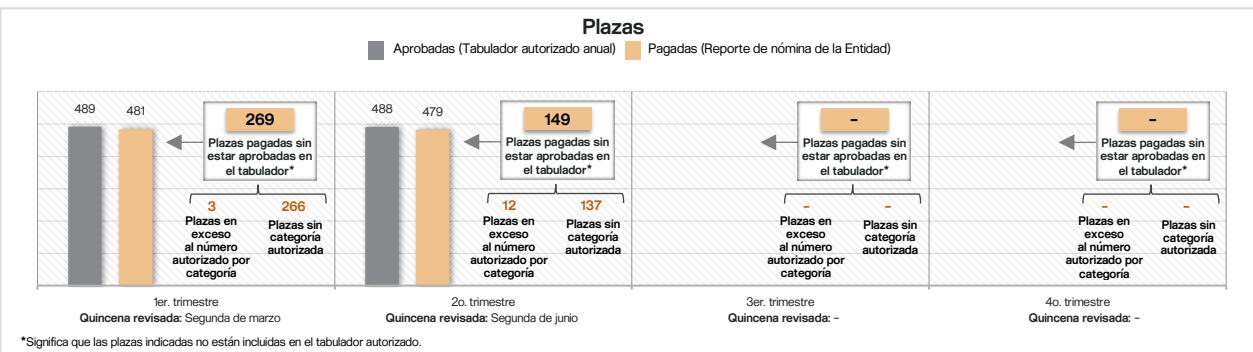
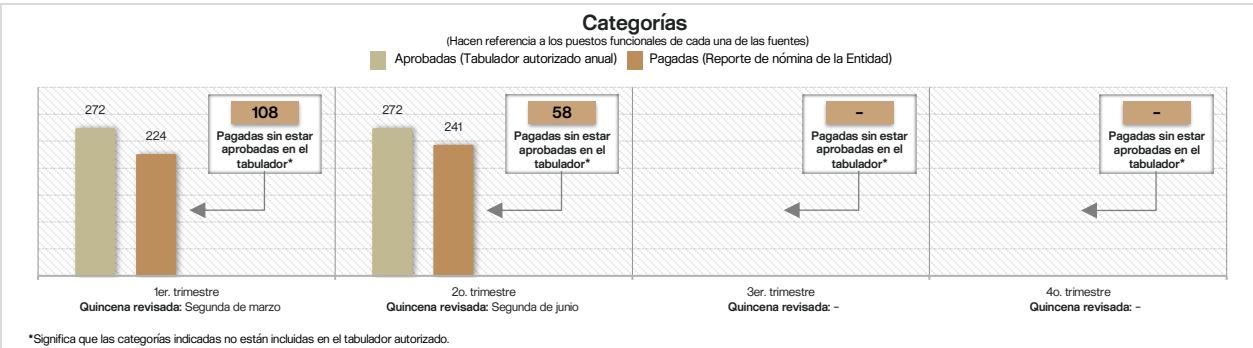
Resultado

Derivado del análisis de la Balanza de Comprobación Detallada Acumulada y el Reporte de Movimientos de Bienes Inmuebles correspondiente al segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, se identificó que la Entidad no realizó movimientos de altas y bajas de bienes inmuebles.



Nómina

Objetivo del procedimiento: Verificar por trimestre que, de acuerdo con el reporte de nómina, el número de categorías y plazas pagadas por categoría haya correspondido a lo aprobado en el tabulador de sueldos.



Fuente: Tabulador de Sueldos y Conciliación de Nómina.

Resultado

Derivado de la revisión de la Conciliación de Nómina y el Tabulador de Sueldos, se identificó que la Entidad pagó un total de 479 plazas, de las cuales 12 excedieron las autorizadas en el Tabulador de Sueldos y 137 corresponden a 58 categorías no autorizadas en el tabulador; además este Órgano Técnico consideró la información que la Entidad reportó en el Segundo Informe trimestral del Ejercicio 2025; sin embargo, dicha información presentó inconsistencias en el llenado de los formatos utilizados en el procedimiento de revisión.

Juicios laborales vigentes

Objetivo del procedimiento: Identificar al trimestre reportado el estatus de los juicios laborales, así como el egreso ejercido por concepto de "Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos".



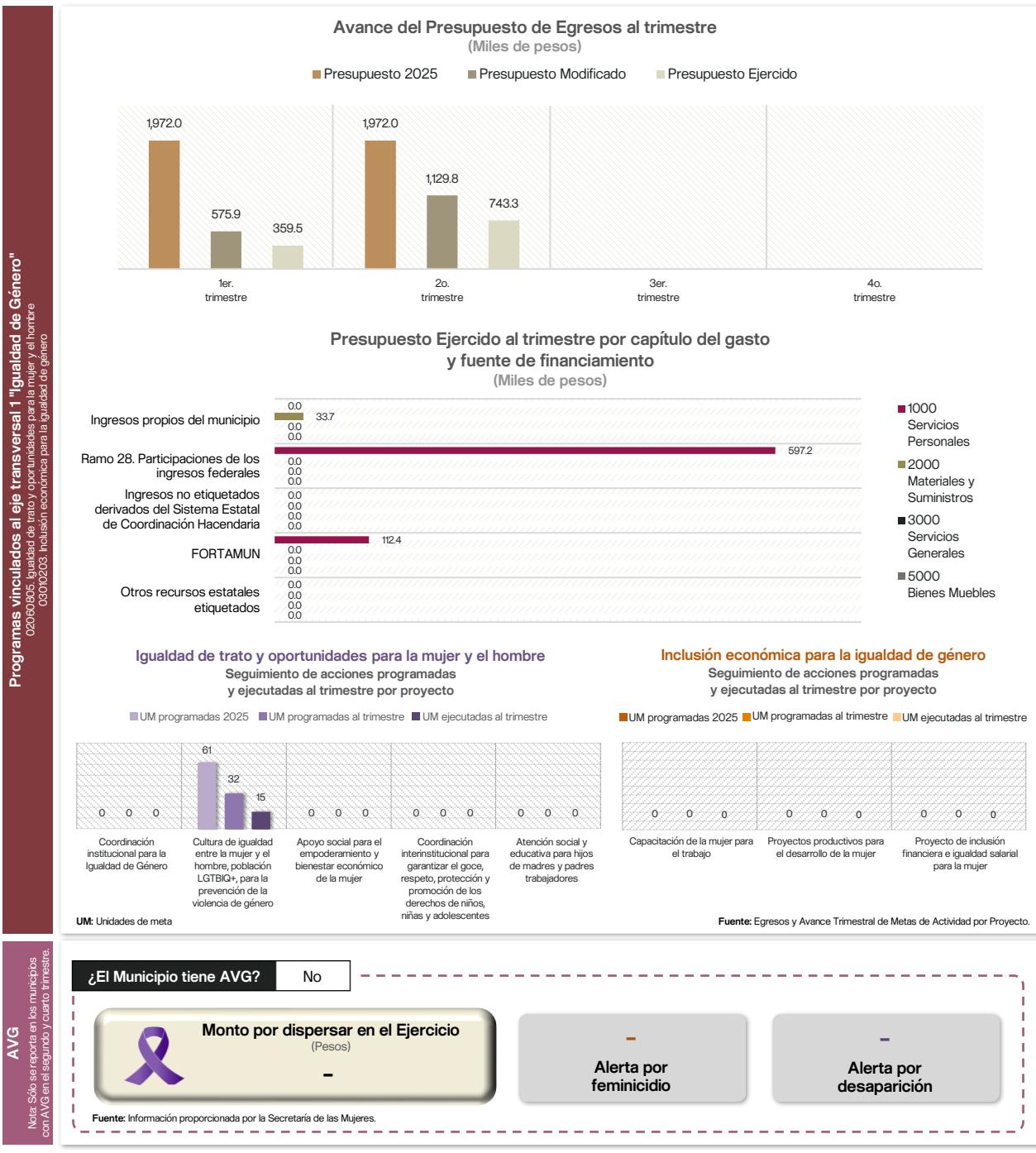
Resultado

De la revisión de la información presentada en los Egresos y en la Relación de Juicios Laborales Vigentes, se identificó que la Entidad contó con juicios laborales, de los cuales 54 están en proceso y 13 en ejecución; además, el egreso pagado por concepto de "Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos" fue registrado correctamente en la cuenta contable 1522 en el trimestre; lo anterior indica que se realizaron pagos por este concepto durante el periodo analizado.



Perspectiva de género

Objetivo del procedimiento: Identificar, al trimestre reportado, el presupuesto aprobado, modificado y ejercido de los programas vinculados al eje transversal 1 "Igualdad de Género", así como las acciones programadas y ejecutadas por proyecto; en el caso de los Municipios con Alerta de Violencia de Género (AVG), identificar el monto por dispersar en el Ejercicio.



Resultado	<p>Derivado del análisis de los Egresos, se identificó que la Entidad presentó un enfoque transversal de género en la gestión presupuestaria, principalmente con programas vinculados a la igualdad de género y el seguimiento de su ejecución.</p>
-----------	---